Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Gobierno regional presentó este recurso contencioso-administrativo el pasado 6 de marzo en la Audiencia Nacional

La Comunidad de Madrid celebra la admisión del recurso que reclama 54 millones al Gobierno por las entregas a cuenta de 2019

- El Ejecutivo regional interpuso también un pleito sobre la liquidación del IVA de diciembre de 2017, que continúa su curso judicial
- Madrid ha cumplido el objetivo de déficit en 2019 a pesar de la merma en los ingresos por parte del Estado

3 de junio de 2020.- La Comunidad de Madrid celebra la admisión a trámite del recurso que el Gobierno regional presentó el pasado 6 de marzo en la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional, para reclamar al Ministerio de Hacienda el ingreso de los 53,64 millones de euros que ha recibido de menos por las entregas a cuenta de 2019.

El consejero de Hacienda y Función Pública, Javier Fernández-Lasquetty, ha señalado que el Ejecutivo madrileño espera "que la Audiencia Nacional acabe dándole la razón", al tiempo que ha recordado que "durante todo el año pasado el Ministerio de Hacienda estuvo negando a la Comunidad de Madrid, y al resto de comunidades autónomas, la actualización de su financiación para el año 2019 y, cuando finalmente lo tuvo que hacer, nos quitó 54 millones de euros sin darnos alguna explicación válida ni convincente"

Antes de la presentación de este contencioso, en diciembre de 2019, la Comunidad de Madrid envió un requerimiento al Ministerio de Hacienda en el que solicitaba el abono de la cantidad restada en las entregas a cuenta, del que no obtuvo respuesta. Por este motivo, el Gobierno regional decidió interponer un recurso contencioso administrativo, tal y como hizo en octubre de 2019, para reclamar la liquidación del IVA del mes de diciembre de 2017, estimada en 377 millones de euros, que también ha sido admitido a trámite y continúa su curso judicial.

No obstante, Fernández-Lasquetty ha destacado que a pesar de la deuda que el Estado mantiene con la Comunidad de Madrid, "hemos cumplido con el objetivo de déficit del año 2019, al contrario del Gobierno de España, que un año más no lo cumplió".

Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

RECORTE DE 54 MILLONES DE EUROS EN LAS ENTREGAS A CUENTA

En julio de 2018, el Ministerio de Hacienda comunicó a los gobiernos autonómicos la previsión de ingresos para 2019, de manera que estos pudieran confeccionar sus presupuestos regionales del siguiente año, según el procedimiento habitual. En ese momento, se informó a la Comunidad de Madrid que recibiría 14.432,12 millones de euros por entregas a cuenta.

Sin embargo, el 11 de octubre, fecha en la que el Consejo de Ministros aprobó desbloquear el ingreso de las entregas a cuenta para 2019, el Ministerio comunicó a la Comunidad que se transferiría 14.432,12 millones, una cantidad inferior a la transmitida en julio de 2018 (14.485,77 millones), y con la que Madrid había elaborado los presupuestos regionales de 2019. Esta diferencia supone el recorte de 53,6 millones de euros que reclama la Administración regional en los tribunales.